

D. Cristóbal Valdés Guinea, en su condición de Consejero Delegado de DEOLEO, S.A. (la “**Sociedad**”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado, y en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, por la presente se procede a comunicar la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación a la comunicación de información privilegiada publicada el 21 de noviembre de 2024 (la “**Comunicación de IP de Noviembre**”), la Sociedad comunica que ha recibido de la agencia tributaria italiana (“*agenzia delle Entrate Riscossione*”) el requerimiento de pago (“*Cartella de Pagamento*”) correspondiente a la Contingencia Fiscal Italiana (el “**Requerimiento de Pago**”).

La suma a pagar por Carapelli Firenze bajo el Requerimiento de Pago asciende finalmente a 64,7 millones de euros, frente a los €89M inicialmente estimados con un criterio de prudencia y comunicada al mercado en la Comunicación de IP de Noviembre.

La Sociedad reafirma que tiene sólidos argumentos que apoyan su defensa al objeto de ganar el pleito y que mantiene la misma posición que en la Comunicación de IP de Noviembre y en la Comunicación de IP de Enero. Carapelli Firenze ya ha apelado el fallo emitido en relación con la Contingencial Fiscal Italiana ante la Corte Suprema Italiana y, en los próximos días, solicitará la suspensión del pago de la sanción.

En paralelo, la Sociedad tiene muy avanzada la negociación de la documentación de la Refinanciación que fue objeto del anuncio efectuado en fecha 24 de enero de 2025 (número de registro 2559), y confía en cerrar dicho proceso en las próximas semanas y en todo caso dentro del presente trimestre, lo que será objeto de oportuno anuncio al mercado.

En Madrid, a 28 de febrero de 2025.

D. Cristóbal Valdés Guinea